

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Alejandro Jose Mendoza Dominguez</u>	CUI:	<u>3020757120101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-194-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>10275419-5</u>
Número de Factura:	<u>2563523151</u>	Serie:	<u>AF8E66CB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Abril</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Sección de Servicios Generales</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

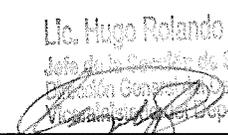
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos que permitan optimizar las actividades a desarrollarse en la Sección de Servicios Generales para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión de los requerimientos que ingresan a la Sección de Servicios Generales.
3. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para mejorar los controles relacionados al uso de combustible por parte de los vehículos a cargo de la Sección de Servicios Generales con base en los requerimientos para viáticos a nivel metropolitano y departamental.
4. Brindar apoyo en el transporte del personal de la Dirección General del Deporte y Recreación en rutas definidas por la Sección de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental.

Alejandro Jose Mendoza Dominguez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Hugo Rolando Gonzalez Marin
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Lic. Hugo Rolando González Marín
Jefe de la Sección de Servicios Generales
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Alejandro Jose Mendoza Dominguez	CUI:	3020757120101
Número de contrato:	DGDR-029-194-2023	Acuerdo Ministerial:	15-2023
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos	Nit del Contratista:	10275419-5
Número de Factura:	2563523151	Serie:	AF8E66CB
Honorarios Mensuales:	Q 8,000.00	Período del Informe:	Abril
Monto Total del Contrato	Q 31,483.87	Plazo del Contrato:	03/01/2023 al
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Sección de Servicios Generales		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios **Técnicos** para la **Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **técnicos**, en la prestación de **Servicio Técnico** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

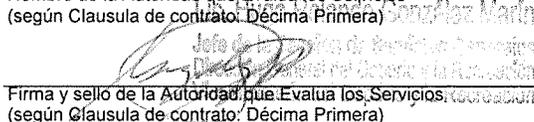
1. Se brindo apoyo en el desarrollo de lineamientos que permitan optimizar las actividades a desarrollarse en la seccion de servicios generales para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Se logro apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestion de los requerimientos que ingresan ala Seccion de Servicios Generales para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Se logro apoyar en el desarrollo de lineamientos para mejorar los controles relacionados al uso de combustible por parte de los vehiculos a cargo de la Seccion de Servicios Generales con base en los viaticos a nivel metropolitano y departamental
4. Se brindo apoyo en el transporte del personal de la Direccion General del Deporte y Recreacion en rutas definidas por la Seccion de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental

Alejandro Jose Mendoza Dominguez
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Hugo Rolando Gonzalez Marin
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios, recreacion
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Abril de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Alejandro Jose Mendoza Dominguez</u>	CUI:	<u>3020757120101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-194-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>10275419-5</u>
Número de Factura:	<u>2563523151</u>	Serie:	<u>AF8E66CB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Abril</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Sección de Servicios Generales</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

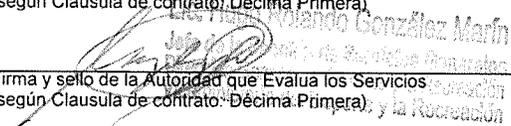
Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se brindo apoyo en el desarrollo de lineamientos que permitan optimizar las actividades a desarrollarse en la seccion de servicios generales para el cumplimiento de sus objetivos.
2. Se logro apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestion de los requerimientos que ingresan ala Seccion de Servicios Generales para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Se logro apoyar en el desarrollo de lineamientos para mejorar los controles relacionados al uso de combustible por parte de los vehiculos a cargo de la Seccion de Servicios Generales con base en los viaticos a nivel metropolitano y departamental
4. Se brindo apoyo en el transporte del personal de la Direccion General del Deporte y Recreacion en rutas definidas por la Seccion de Servicios Generales a nivel metropolitano y departamental

Alejandro Jose Mendoza Dominguez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Hugo Rolando Gonzalez Marin
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera), y la Recreación